



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **DAVID JIMÉNEZ SORIANO** II.3.-ORIGEN **México** **Distrito Federal**
II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y BIENES** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Mérida	Yucatán	14/10/2021	16/10/2021	2	1	MXN 1,700.00	850.00	100%	4,250.00
TOTAL DÍAS:				2	1			EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Llevar a cabo las acciones de cooperación técnica, apoyo y acompañamiento a la SEMARNAT para la implementación y desarrollo del proyecto TM.

V. OBSERVACIONES

Llevar a cabo las acciones de cooperación técnica, apoyo y acompañamiento a la SEMARNAT para la implementación y desarrollo del proyecto TM.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Lic. María de la Cruz M. Zardain <i>[Signature]</i> Titular de la Unidad de Administración y Finanzas	Lic. Enrique Rafael de Castro García <i>[Signature]</i> Enlace Administrativo	DAVID JIMÉNEZ SORIANO <i>[Signature]</i> JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y BIENES

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.